

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

27/12/2017

PRIMERO			
3267			
Realizado a las 11:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		3302	
1	3302	11	3555
2	0360	12	9213
3	2827	13	1907
4	1797	14	8884
5	2955	15	9928
6	3220	16	4232
7	7202	17	4432
8	0482	18	6666
9	9195	19	7899
10	6871	20	6011

PRIMERO			
3267			
Realizado a las 11:30			
CIUDAD			
1º Premio		7287	
1	7287	11	2994
2	8850	12	1970
3	4378	13	8199
4	0441	14	1225
5	3680	15	6683
6	2130	16	7024
7	7203	17	4894
8	7995	18	0335
9	5548	19	3502
10	4184	20	5766

PRIMERO			
3267			
Realizado a las 11:30			
SANTA FE			
1º Premio		3710	
1	3710	11	3851
2	9972	12	3454
3	3013	13	0257
4	7880	14	5891
5	8915	15	0442
6	5377	16	3368
7	8870	17	1843
8	7179	18	8771
9	0856	19	5187
10	0592	20	6382

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 20775 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 6 DE ENERO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC